



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00224-00

Se reconoce personería a COVENANT BPO S.A.S., identificada con NIT.901.342.214-5, Representada Legalmente por la abogada Gloria del Carmen Ibarra Correa, con T.P. N°141.505 del C.S. de la J., para representar al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., dentro del presente proceso de RESTITUCIÓN.

Se anexa link del proceso:

[05360 31 03 002 2020 00224 00 SENTENCIA N°10](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36b4aaca83245aaa9295b868b115e3dc7a1c2f2a1e45354c7a3143dc07e3d60**

Documento generado en 17/04/2023 01:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>